EXPTE. D- 2843 /21-22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse el 15 de junio de cada año el ¨Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez¨

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designa el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Esta celebración tiene por objetivo expresar su oposición a los abusos y los sufrimientos infligidos a algunas de las generaciones mayores.

El maltrato a los ancianos se puede definir como «un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza». Puede adoptar diversas formas, como el maltrato físico, psíquico, emocional o sexual, y el abuso de confianza en cuestiones económicas. También puede ser resultado de la negligencia, sea esta intencional o no.

En muchas partes del mundo el maltrato de los ancianos pasa casi inadvertido. Hasta hace poco, este grave problema social se ocultaba a la vista del público y se consideraba como un asunto esencialmente privado. Incluso hoy en día, el maltrato de los ancianos sigue siendo un tema tabú, por lo común subestimado y desatendido por sociedades de todo el mundo. Sin embargo, cada día hay más indicios de que el maltrato de los ancianos es un grave problema de salud pública y social.

Investigaciones recientes resaltan que la explotación financiera y el abuso de los ancianos es un problema frecuente y grave. Entre un 5 y 10 por ciento de las personas mayores en todo el mundo pueden experimentar algún tipo de fraude financiero.

Sin embargo, a menudo estas situaciones no se denuncian, debido, en parte, a la vergüenza que sienten las víctimas o su incapacidad para dar a conocer formalmente estos hechos, por ejemplo, debido al deterioro de sus facultades cognitivas. La mayoría

de los datos disponibles provienen de encuestas realizadas directamente a estas personas.

Las formas que toma la explotación financiera difieren de unas regiones a otras. En los países desarrollados, a menudo se trata de robos, falsificaciones, uso indebido de propiedades o poderes notariales, así como la negación del acceso a fondos.

En los países menos desarrollados, la abrumadora mayoría de la explotación financiera se manifiesta en acusaciones de brujería, que se utilizan para justificar la apropiación de bienes, expulsión de los hogares y la negación de la herencia familiar a las viudas. Los factores de riesgo para la víctima de la explotación financiera van desde el aislamiento social y el deterioro de las facultades cognitivos, hasta la dependencia emocional, física o financiera del autor de los abusos, ciertas condiciones de vida, como la pobreza, la viudez y la falta de redes de apoyo, además de la discriminación por razón de edad y otros tipos de prejuicios, normas discriminatorias en relación con las herencias, y sistemas policiales y judiciales débiles.

En esta Pandemia, y aunque todas las personas de cualquier edad corren el riesgo de contraer COVID-19, las personas mayores tienen un riesgo significativamente mayor de mortalidad y enfermedad grave después de la infección, y los mayores de 80 años mueren a un ritmo cinco veces mayor que el promedio. Se estima que el 66% de las personas de 70 años o más tienen al menos una afección subyacente, lo que los coloca en un mayor riesgo de impacto severo por el COVID-19.

Las personas mayores también pueden sufrir discriminación por edad en las decisiones sobre atención médica, triaje y terapias que salvan vidas. Las desigualdades globales significan que, ya antes del COVID-19, hasta la mitad de las personas mayores en algunos países en desarrollo no tenían acceso a los servicios de salud esenciales. La pandemia también puede conducir a una reducción de los servicios críticos no relacio-

nados con el COVID-19, lo que aumenta aún más los riesgos para la vida de las personas mayores.

Algunas personas mayores se enfrentan a vulnerabilidades adicionales en este momento. El virus no solo amenaza la vida y la seguridad de las personas mayores, sino que también amenazando sus redes sociales, su acceso a los servicios de salud, sus trabajos y sus pensiones.

El impacto en la salud y los servicios de atención a largo plazo para las personas mayores debe reconocer y enfrentar los desafíos particulares a los que se ven expuestos, incluida su capacidad para acceder a tratamiento y atención médica

Entre 2019 y 2030, se prevé que el número de personas de 60 años o más aumentará en un 38%, de mil millones a 1,4 mil millones, superando en número a la juventud a nivel mundial, y este crecimiento será especialmente mayor y más rápido en las regiones en vías de desarrollo, y requiere que se preste mayor atención a los desafíos específicos que afectan a las personas mayores, incluso en el campo de los derechos humanos.

Aunque se desconoce la magnitud del maltrato de los ancianos, su importancia social y moral es indiscutible. Por este motivo, este problema requiere una respuesta mundial multifacética que se centre en la protección de los derechos de las personas de edad.
Las formas de definir, detectar y resolver el maltrato de las personas mayores tienen que enmarcarse en el contexto cultural y considerarse junto con los factores de riesgo que tienen una especificidad cultural. Desde una perspectiva sanitaria y social, si los sectores de atención primaria de salud y los servicios sociales no están bien preparados para detectar y resolver el problema, el maltrato de los ancianos seguirá estando semioculto.

EXPTE. D- 2843 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto les solicito me acompañen en la presente declaración.

Firma y aclaracion

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe